

REULL D'ACTUALITAT EN SEGURETAT I SALUT LABORAL



GENERALITAT
VALENCIANA

INVASSAT
Institut Valencià de
Seguretat i Salut en el Treball

Dimarts 2 de maig de 2023

ACTUALITAT PREVENCIONISTA	2
AGENDA PREVENCIONISTA	9
Activitats formatives de l'INVASSAT.....	9
Materials formatius del nostre campus presencial.....	10
L'INVASSAT participa.....	11
ALS MITJANS.....	14
NOVETATS LEGALS	16
DOGV	16
BOE	16
DOUE	16
NOVETATS AENOR – NORMES UNE	17
PUBLICACIONS DE L' INVASSAT	18
NOVETATS OIT, EU-OSHA, INSST	19
OIT	19
EU-OSHA.....	19
INSST.....	19
ÚLTIMES INCORPORACIONS A LA BIBLIOTECA DIGITAL DE PRL.....	20
INVASSAT A LES XARXES.....	21
ESPAI COVID-19	22
EINES PER A UN TREBALL EFICIENT	23
MEMÒRIA PREVENCIONISTA.....	24

ACTUALITAT PREVENCIIONISTA

NOU

CAMPUS
PRESENCIAL

INVASSAT

Institut Valencià de
Seguretat i Salut en el Treball

CT ALICANTE/ALACANT

Jornada tècnica

ANÀLISI DE LA SINISTRALITAT A LA PROVÍNCIA D'ALACANT: ACCIDENTS GREUS I MORTALS

ANÁLISIS DE LA SINIESTRALIDAD EN LA PROVINCIA DE ALICANTE: ACCIDENTES GRAVES Y MORTALES

Jornada técnica

2305A-JT01 Análisis de la siniestralidad en la provincia de Alicante: accidentes graves y mortales 18.05.2023

[< Atrás](#)

Información General

Fecha inicio : jueves, 18 mayo 2023

Fecha final : jueves, 18 mayo 2023

[Objetivos, programa y requisitos.](#)

En esta jornada se presentarán los resultados del análisis de la siniestralidad laboral en la provincia de Alicante, mostrándose casos reales de investigaciones llevadas a cabo por los técnicos del CT de INVASSAT sobre accidentes graves y mortales ocurridos en nuestra provincia, con la finalidad de obtener una visión global de la siniestralidad laboral, identificar los problemas fundamentales y proponer las principales medidas preventivas.

Período de matrícula: del 2 al 17 de mayo.

Inscripción

[Inscripción](#)

Ubicación

CT del INVASSAT en Alicante.

C/ Hondón de los Frailes, 1. Alicante - Ver [mapa](#).

Contacto

Correo-e: sec-ali.invassat@gva.es

NOU

AÑO 2023

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL**NP**
Notas Técnicas de Prevención

1.179

Protectores de la cabeza: Cascos forestales y de rescate técnico

Head protectors: helmets for wildland fire fighting and helmets for technical rescue
Protecteurs de la tête: casques pour la lutte contre les feux d'espaces naturels et casques de sauvetage technique

Autor:

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo
(INSST), O.A., M.P.

Elaborado por:

Raúl Arranz de la Fuente
CENTRO NACIONAL DE MEDIOS DE PROTECCIÓN. INSST

Esta NTP describe las características y requisitos establecidos para la fabricación de los cascos forestales (concretamente aquellos destinados para la lucha contra el fuego en espacios abiertos) y de rescate técnico, así como algunos aspectos comparativos entre las características correspondientes a varios tipos de cascos, constituyéndose como una herramienta de ayuda formativa a la hora de seleccionar adecuadamente la mejor protección de la cabeza para este tipo de trabajos.

Las NTP son guías de buenas prácticas. Sus indicaciones no son obligatorias salvo que estén recogidas en una disposición normativa vigente. A efectos de valorar la pertinencia de las recomendaciones contenidas en una NTP concreta es conveniente tener en cuenta su fecha de edición.

1. INTRODUCCIÓN

Las actividades dirigidas a la extinción de incendios forestales son realizadas en entornos exteriores naturales, y de forma muy habitual en zonas montañosas, por lo que gran parte de los riesgos laborales que tienen asociados (además de los propios de la actividad) tienen mucha relación con la orografía del lugar (terrenos abruptos, resbaladizos, de maleza abundante), las condiciones meteorológicas (calor, frío, lluvias, tormentas eléctricas, etc.) y el contacto con animales. Estas peculiares condiciones de trabajo, unidas al uso de máquinas y herramientas específicas para la ejecución de los distintos trabajos asociados a las tareas propias de la extinción de incendios forestales (eliminación de matorral, tala de árboles, tronchado, desramado, recogida y transporte de troncos, tendido de cercas, extinción de incendios, etc.) conllevan la existencia de graves e importantes riesgos para la salud como son, entre otros: aplastamientos, golpes, cortes, daños a la salud derivados de la exposición a agentes biológicos, problemas relacionados con la exposición al ruido o vibraciones, y sobre todo, quemaduras y golpes de calor.

Los equipos de protección individual diseñados para proteger el cráneo de los riesgos vinculados a la extinción de incendios forestales y actividades asociadas son los denominados "**cascos para lucha contra el fuego en espacios abiertos o cascos forestales**". Dichos cascos deberán cumplir una serie de requisitos específicos para ofrecer una adecuada protección frente a los riesgos descritos y en particular, a los derivados de los incendios.

Por otro lado, dentro de las actividades realizadas por los cuerpos de extinción de incendios se encuentran las denominadas "actividades de rescate técnico", las cuales implican trabajos en entornos y condiciones asociadas con escenarios operacionales, como por ejemplo, accidentes de tráfico, accidentes ferroviarios o bien durante los trabajos en estructuras colapsadas o en sus proximidades, a menudo durante periodos prolongados de tiempo, así como en las actuaciones posteriores a los desastres naturales (inundaciones, terremotos, etc.), y de forma general en condiciones de ausencia de fuego. En

este caso, los equipos de protección individual diseñados para proteger el cráneo de los riesgos asociados a estas actividades son los denominados "**cascos de rescate técnico**". Estos cascos protegen temporalmente frente a posibles fuegos repentinos que puedan declararse en tales intervenciones, pero no están diseñados específicamente para labores de extinción de incendios.



Figura 1. Ejemplo de casco forestal.

En el presente documento se van a seguir las pautas indicadas en el [artículo 6 de la Guía Técnica para la utilización por los trabajadores de Equipos de Protección Individual](#), con objeto de clarificar y ayudar a la selección de la protección de la cabeza dependiendo de los riesgos y condiciones a las que se exponga el trabajador.

2. ACTUACIONES PARA LA SELECCIÓN CORRECTA DEL CASCO DE PROTECCIÓN

2.1 Identificar y evaluar los riesgos

En primer lugar, es necesario "**identificar y evaluar los riesgos que motiven el uso de un equipo de protección individual (EPI)**", teniendo en cuenta la parte del cuerpo a proteger, la naturaleza y magnitud de la expo-

NOU

AÑO 2023

1.180

Notas Técnicas de Prevención

Productos cosméticos: Identificación de agentes químicos peligrosos (I)

Cosmetic products: Identification of dangerous chemical agents. Produits cosmétiques: Identification des agents chimiques dangereux

Autor:
Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.

Elaborado por:
Sara Patricia González Hurst
Núria Jiménez Simón
CENTRO NACIONAL DE CONDICIONES DE TRABAJO. INSSST

Esta Nota Técnica de Prevención (NTP), junto con la NTP 1181, son continuación de la NTP 1074, y tienen como objetivo ayudar a identificar la peligrosidad de los productos cosméticos, cuando son usados en el ámbito laboral, derivada de los ingredientes que contienen.

Las NTP son guías de buenas prácticas. Sus indicaciones no son obligatorias salvo que estén recogidas en una disposición normativa vigente. A efectos de valorar la pertinencia de las recomendaciones contenidas en una NTP concreta es conveniente tener en cuenta su fecha de edición.

1. INTRODUCCIÓN

En España, el sector de la belleza engloba un gran número de empresas, en su mayoría pymes, y comprende diferentes actividades orientadas a la belleza y bienestar de los consumidores en las que se utilizan una gran variedad de productos cosméticos.

En la formulación de los productos cosméticos pueden emplearse ingredientes de origen botánico, biológico, mineral y químico. La presente NTP se centra solo en los ingredientes químicos.

La legislación europea que regula la comercialización de los productos cosméticos garantiza que al mercado solo lleguen productos cosméticos que sean seguros para el consumidor. Sin embargo, dicha seguridad está enfocada a proteger al usuario final, y no al usuario profesional que durante su jornada laboral hace un uso habitual, y en muchas ocasiones diario, de estos productos, pudiendo así estar expuesto de forma continuada o repetitiva, por vía inhalatoria y dérmica, a bajas concentraciones de los numerosos agentes químicos que se hallan presentes en los productos cosméticos, con el riesgo que ello puede suponer para su salud, especialmente en el caso de agentes químicos peligrosos.

Mientras que a las sustancias químicas que se usan como

2. PRODUCTOS COSMÉTICOS Y ACTIVIDADES

En la tabla 1 se resumen los principales productos cosméticos utilizados en el sector de la belleza.

PRODUCTOS COSMÉTICOS UTILIZADOS PROFESIONALMENTE	
Productos para el cabello	Champús y otros productos para limpieza (líquidos, sólidos, spray).
	Acondicionadores, mascarillas y serums.
	Productos de coloración y decoloración.
	Productos para permanentes y moldeado.
	Productos para deslizado y alisado.
	Productos para facilitar y mantener el peinado, aerosoles (espumas, geles, lacas).
	Productos para facilitar y mantener el peinado, no aerosoles (lociones, cremas, geles y aceites).
	Cremas, emulsiones, lociones, geles y aceites.
	Mascarillas.
	Productos para maquillaje (líquidos, pastas y

ingredientes les aplica en su totalidad la legislación europea de agentes químicos, a los productos cosméticos en el producto terminado destinados al usuario final no (ver anexo 4 de la NTP). Esto conlleva que los productos cosméticos no vayan acompañados de una ficha de datos de seguridad en el momento de su adquisición, ni cuenten con una etiqueta en el envase que proporcione información sobre su peligrosidad. Esta situación dificulta a los usuarios profesionales la identificación de los peligros asociados a los productos cosméticos que manejan durante su actividad laboral, así como evaluar los riesgos derivados de esta manipulación.

El objetivo de esta NTP es mostrar cómo identificar agentes químicos que forman parte de un producto cosmético y cómo obtener información sobre su peligrosidad in situ, para así poder realizar una correcta evaluación de riesgos que permita, en base a sus resultados, adoptar las medidas preventivas o de protección adecuadas para los trabajadores de este sector.

AÑO 2023

1.181

Notas Técnicas de Prevención

Productos cosméticos: Identificación de agentes químicos peligrosos (II)

Cosmetic products: Identification of dangerous chemical agents. Produits cosmétiques: Identification des agents chimiques dangereux

Autor:
Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.

Elaborado por:
Sara Patricia González Hurst
Núria Jiménez Simón
CENTRO NACIONAL DE CONDICIONES DE TRABAJO. INSSST

Esta Nota Técnica de Prevención (NTP), junto con la NTP 1180, son continuación de la NTP 1074, y tienen como objetivo ayudar a identificar la peligrosidad de los productos cosméticos, cuando son usados en el ámbito laboral, derivada de los ingredientes que contienen.

Las NTP son guías de buenas prácticas. Sus indicaciones no son obligatorias salvo que estén recogidas en una disposición normativa vigente. A efectos de valorar la pertinencia de las recomendaciones contenidas en una NTP concreta es conveniente tener en cuenta su fecha de edición.

1. INTRODUCCIÓN

Algunos de los agentes químicos que contienen los productos cosméticos, o que se emiten o se forman durante su uso, pueden ser peligrosos. Así, un número importante de ellos son conocidos irritantes respiratorios y sensibilizantes, habiéndose observado en el colectivo de profesionales del sector de la belleza un incremento en la prevalencia de síntomas respiratorios, asma ocupacional y dermatitis en manos. De otros se sabe, o se sospecha, de su carácter cancerígeno, mutágeno o tóxico para la reproducción (CMR).

Sin embargo, ante la falta de obligación por parte del proveedor del producto cosmético de proporcionar una ficha de datos de seguridad (FDS) en el momento de su adquisición (ver NTP 1180 (I)), puede suceder que el usuario profesional no disponga de una información completa sobre los agentes químicos peligrosos presentes en el producto cosmético (si están presentes o no, su clasificación de peligrosidad, su proporción como ingrediente, los efectos adversos que pudiera provocar, etc.).

En la NTP 1180 (I) se muestra, como paso previo a la evaluación de los riesgos derivados de la exposición a sustancias químicas peligrosas presentes en productos cosméticos, cómo identificar la presencia de estas sustancias como ingredientes de los mismos.

En esta NTP se indican distintas sustancias químicas clasificadas como peligrosas conforme a los criterios del anexo I del Reglamento (CE) nº 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (en adelante, Reglamento CLP), que pueden ser usadas como ingredientes de los productos cosméticos, ya que su uso está permitido por el Reglamento (CE) nº 1223/2009, sobre los productos cosméticos (en adelante, RPC).

2. AGENTES QUÍMICOS PELIGROSOS COMO INGREDIENTES EN LOS PRODUCTOS COSMÉTICOS

El RPC, en su artículo 14, establece que determinadas

sustancias no podrán ser usadas como ingredientes para formular productos cosméticos por sus características peligrosas (anexo II "Lista de sustancias prohibidas en productos cosméticos"). Pero también establece que otras sustancias peligrosas, por las propiedades que aportan al producto cosmético terminado, podrán usarse cumpliendo ciertos requisitos (artículo 15 "Sustancias clasificadas como sustancias CMR") y ciertas restricciones relativas a condiciones de uso y concentración (anexos del III al VI "Sustancias sujetas a restricción", "Colorantes permitidos", "Conservantes permitidos" y "Filtros ultravioletas permitidos" respectivamente).

Esto hace que sea posible encontrar en los productos cosméticos sustancias químicas clasificadas como peligrosas conforme a los criterios del anexo I del Reglamento CLP, por ejemplo, CMR, sensibilizantes o irritantes. Por ello, una vez identificados los ingredientes químicos peligrosos, se deberá comprobar para cada uno de ellos si:

- Se encuentra incluido en el anexo II del RPC y, por tanto, está prohibido su uso en productos cosméticos. Si fuera así, debe procederse a avisar a la autoridad competente de la cosmetovigilancia, y al distribuidor o fabricante a través de la persona responsable del producto cosmético.
- Está incluido en alguno de los anexos del III al VI del RPC. Si es así, hay que comprobar si su uso se hace cumpliendo las condiciones especificadas en los mismos.
- Dispone de límite de exposición profesional (LEP), dato que facilitaría la evaluación de la exposición a dicha sustancia. La tabla 1 incluye algunos agentes químicos usados como ingredientes en productos cosméticos que tienen un valor LEP establecido en el documento del INSSST Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España, indicando además sus propiedades cosméticas, y en la columna "Notas" si están sujetos a alguna restricción conforme al RPC o tienen alguna información adicional conforme al documento del INSSST.

NOU



Guidance for the safe management of hazardous medicinal products at work



The guide structure is as follows:

- Section 1 Introduction
- Section 2 Identification of hazardous medicinal products
- Section 3 Creating a safe working environment
- Section 4 Risk assessment
- Section 5 Exposure assessment
- Section 6 Education and training
- Section 7 Health surveillance
- Section 8 Manufacturing
- Section 9 Transport and storage (except waste)
- Section 10 Preparation
- Section 11 Administration (hospitals, other health-care facilities, care homes and care in homes)
- Section 12 Veterinary practices
- Section 13 Incident management
- Section 14 Cleaning, laundry, and maintenance
- Section 15 Waste and wastewater management

Employment,
Social Affairs
and Inclusion

NOU

INVASSAT

Institut Valencià de
Seguretat i Salut en el Treball

MATERIALS
FORMATIUS DE
L'INVASSAT

La Evaluación de Riesgos en las máquinas

Vicente Sempere López
Técnico del INVASSAT

INVASSAT

Institut Valencià de
Seguretat i Salut en el Treball

MATERIALS
FORMATIUS DE
L'INVASSAT

Aplicación del RD de equipos de trabajo y Directiva de máquinas

Discrepancias en relación con máquinas presuntamente conformes

Marceliano Coquillat Mora
Técnico de Seguridad y Salud

NOU

Original article



This work is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 International License.

Scand J Work Environ Health – online first: 30 April 2023. doi:10.5271/sjweh.4096

Association of persistent pain with the incidence of chronic conditions following a disabling work-related injury

by Kathleen G Dobson, PhD,¹ Cameron A Mustard, ScD,^{1,2} Nancy Carnide, PhD,^{1,2} Andrea D Furlan, MD, PhD,^{1,3,4} Peter M Smith, PhD^{1,2}

Dobson KG, Mustard CA, Carnide N, Furlan AD, Smith PM. Association of persistent pain with the incidence of chronic conditions following a disabling work-related injury. *Scand J Work Environ Health* – online first.

Objectives In a cohort of workers disabled by a work-related injury or illness, this study aimed to: (i) compare pre-injury prevalence estimates for common chronic conditions to chronic condition prevalence in a representative sample of working adults; (ii) calculate the incidence of chronic conditions post-injury; and (iii) estimate the association between persistent pain symptoms and the incidence of common chronic conditions.

Methods Eighteen months post-injury, 1832 workers disabled by a work-related injury or illness in Ontario, Canada, completed an interviewer-administered survey. Participants reported pre- and post-injury prevalence of seven physician-diagnosed chronic conditions, and demographic, employment, and health characteristics. Pre-injury prevalence estimates were compared to estimates from a representative sample of workers. Multivariable logistic regression was used to examine the association of persistent pain with post-injury chronic condition incidence.

Results Age-standardized pre-injury prevalence rates for diabetes, hypertension, arthritis, and back problems were similar to prevalence rates observed among working adults in Ontario, while prevalence rates for mood disorder, asthma and migraine were moderately elevated. Post-injury prevalence rates of mood disorder, migraine, hypertension, arthritis, and back problems were elevated substantially in this cohort. High persistent pain symptoms were strongly associated with the 18-month incidence of these conditions.

Conclusions The incidence of five chronic conditions over an 18-month follow-up period post injury was substantial. Persistent pain at 18 months was associated with this elevated incidence, with population attributable fraction estimates suggesting that 37–39% of incident conditions may be attributed to exposure to high levels of persistent pain.

Key terms arthritis; back problem; diabetes; migraine; mood disorder; prevalence; worker compensation; working-age adult.

One of every six injuries requiring medical attention among working-age adults in North America are caused by work exposures (1). Injuries and illnesses caused by, or associated with, work exposures have substantial societal economic impact in both developed (2) and developing countries (3). Globally, they account for more than 3% of all disability-adjusted life years in the world's population (4). The approximately 35% of work-related injuries and illnesses that result in periods of disability and work absence are responsible for the majority of this economic burden (2).

Work-related injuries also result in consequences to workers' long-term health, including deficits in physical health (5), mental health (6), and the onset of chronic conditions (7). The relationship between traumatic injury and chronic conditions has largely been examined from two research perspectives. From a first perspective, injury epidemiology in workplace and non-workplace settings has assessed the degree to which the risk of traumatic injury is increased among adults with prevalent chronic condition disorders or sensory impairments (8–11). For example, a study based on national cross-

¹ Institute for Work & Health, Toronto, Ontario, Canada.

² Dalla Lana School of Public Health, University of Toronto, Toronto, Ontario, Canada.

³ Toronto Rehabilitation Institute, UHN, Toronto, Ontario, Canada.

⁴ Division of Physical Medicine and Rehabilitation, Department of Medicine, University of Toronto C. Toronto, Canada.

Correspondence to: Kathleen G. Dobson, Institute for Work & Health, 400 University Ave, Suite 1800, Toronto, Ontario, Canada M5G 1S5. [E-mail: kdobson@iwh.on.ca]



Annals of Work Exposures and Health, 2023, **XX**, 1–11
<https://doi.org/10.1093/annweh/wxad023>
 Advance access publication 27 April 2023
 Original Article



The Chartered
Society for Worker
Health Protection



Exposure to soluble platinum salts in precious metal refinery workers over a 17-year period

Lidwien A.M. Smit^{1,*}, José Jacobs¹, Juliete da Silva¹, Dick Heederik¹, Frits van Rooy^{1,2}, Lützen Portengen¹ and Remko Houba^{1,3}

¹Institute for Risk Assessment Sciences, Utrecht University, Utrecht, The Netherlands

²Arbo Unie, Expert Center for Chemical Risk Management, Utrecht, The Netherlands

³Netherlands Expertise Center for Occupational Respiratory Disorders, Utrecht, The Netherlands

*Corresponding author: L.A.M. Smit, IRAS-EEPI, Utrecht University, P.O. Box 80.178, 3508 TD Utrecht, The Netherlands. Tel: +31 30 2538696; Email: L.A.Smit@uu.nl

Abstract

Background: Occupational exposure to soluble chlorinated platinum (Pt) salts, commonly called chloroplatinates, is a known cause of Pt salt sensitisation (PSS) and occupational asthma. We aimed to model inhalable soluble Pt salts exposure levels based on measurements in precious metal refineries for use in a retrospective cohort study on PSS.

Methods: Five platinum refineries located in the United Kingdom (3 sites), United States, and South Africa provided time weighted average inhalable soluble Pt salts exposure data, measured in 2,982 personal air samples over a 17-year period (2000–2016). We used a Bayesian hierarchical model to estimate geometric mean (GM) exposure levels for each refinery and job title over time.

Results: The GM of measured exposure levels over all facilities was 92 ng/m³ with a geometric standard deviation (GSD) of 9.07. Facility-specific GMs ranged from 48 ng/m³ (GSD 15.3) to 242 ng/m³ (GSD 5.99). Exposure modelling showed that soluble Pt salts exposure levels declined approximately 10% per year in two of the five facilities, but there were no clear time trends in the other facilities. A priori specified exposure groups captured most of the between-jobs differences, which helps to accurately predict exposures for jobs with no measurement data available.

Conclusions: We applied exposure modelling to estimate time, refinery, and job-specific soluble Pt salts exposures. A significant annual decline in exposure levels was observed in two of the five participating facilities. Modelled exposure levels can be linked to individual workers' job history for exposure–response analysis of PSS in an epidemiological study.

Keywords: chloroplatinate exposure; exposure modelling; job history; low molecular weight allergens; occupational allergy

What's important about This Paper?

Chloroplatinates, soluble chlorinated platinum salts, are well-known low molecular weight occupational respiratory and skin sensitisers, but evidence on exposure characteristics and exposure–response relations remains scarce. This study analysed inhalable soluble platinum salts exposure levels measured in 2,982 personal air samples, collected in five precious metal refineries over 17 years (2000–2016). There was, approximately, a 10% annual decline in exposure levels in two of the five participating facilities, while a decreasing trend was not observed in the other facilities. Modelled exposure levels can be linked to

individual job history information of platinum refinery workers for exposure–response analysis of platinum salt sensitisation.

Background

Platinum (Pt) is a rare and precious metal that is highly resistant to corrosion, tarnish, and high temperatures (Yam, 2010). The most widespread use of Pt is as a catalyst, in particular in the automobile and petrochemical industry, but Pt also finds important uses in the production of jewellery, ceramic glass, electronics, chemotherapeutic agents, and a variety of medical

Received: December 3, 2022. Accepted: April 6, 2023.

© The Author(s) 2023. Published by Oxford University Press on behalf of the British Occupational Hygiene Society.

This is an Open Access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution License (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>), which permits unrestricted reuse, distribution, and reproduction in any medium, provided the original work is properly cited.

AGENDA PREVENCIÓNISTA

Activitats formatives de l'INVASSAT

**CAMPUS PRESENCIAL
DE L'INVASSAT**

MAIG DE 2023
INVASSAT.GVA.ES

- **JORNADA TÈCNICA TREBALLS SOBRE COBERTES: RISCOS I CONSEQÜÈNCIES. VALÈNCIA, 16.05.2023. PERÍODE DE PREINSCRIPCIÓ: 18.04-15.05.2023.**
- **JORNADA TÈCNICA ANÀLISI DE LA SINISTRALITAT A LA PROVÍNCIA D'ALACANT: ACCIDENTS GREUS I MORTALS. ALACANT, 18.05.2023. PERÍODE DE PREINSCRIPCIÓ: 03-17.05.2023.**
- **SEMINARI INVESTIGACIÓ D'ACCIDENTS DE TREBALL. VALÈNCIA, 23-24.05.2023. PERÍODE DE PREINSCRIPCIÓ: 08-22.05.2023.**
- **SEMINARI AVALUACIÓ DEL RISC D'ESTRÉS TÈRMIC A CAUSA DE LA CALOR. MÈTODES WBGT I ÍNDEX DE SOBRECÀRREGA TÈRMICA. ALACANT, 01.06.2023. PERÍODE DE PREINSCRIPCIÓ: 24.04-31.05.2023.**

Preinscripció del 15 de mayo al 12 de julio

Segunda edición 2023
1 de junio a 17 de julio

CAMPUS VIRTUAL DEL INVASSAT **16PRL** cursos

www.invassat.gva.es

9 cursos básicos

- Nivel básico genérico (50 h)
- Sector educativo (50 h)
- Nanomateriales (50 h)
- Sector servicios (50 h)
- Sector de emergencias (70 h)
- Sector administración (50 h)
- Sector alimentario (50 h)
- Sector químico (50 h)
- Básico para trabajadoras y trabajadores autónomos (50 h)
- ☀️ **Básico para talleres de fallas y hogueras (50 h) NUEVO**

3 cursos de promoción de la PRL

- PRL para personal directivo (30 h)
- Transversalización de la SST en la Formación Primaria, Secundaria y Bachillerato (30 h)
- PRL para empleados y empleadas del hogar (15 h)

3 cursos específicos

- Planes de autoprotección (15 h)
- Electricidad estática: riesgos y medidas preventivas (15 h)
- Perspectiva de género y prevención de riesgos laborales (15 h)

INVASSAT
Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

Materials formatius del nostre campus presencial

Aplicación del Real Decreto de Equipos de trabajo y Directiva de máquinas	CENTRO TERRITORIAL DE ALICANTE
<i>Seminario</i>	C/ Hondón de los Frailes, 1. Alicante

 GENERALITAT VALENCIANA	INVASSAT Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball
LEGISLACIÓN APLICABLE A MÁQUINAS	
ÁMBITO DE APLICACIÓN Y DEFINICIONES	
09/03/2023	
Paco Román Técnico Seguridad y Salud INVASSAT	

INVASSAT Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball
Aplicación del RD de equipos de trabajo y Directiva de máquinas
Marcellano Coquillat Mora Técnico de Seguridad y Salud
 GENERALITAT VALENCIANA

INVASSAT Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball
La Evaluación de Riesgos en las máquinas
Vicente Sempere López Técnico del INVASSAT

INVASSAT Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball
Aplicación del RD de equipos de trabajo y Directiva de máquinas
Discrepancias en relación con máquinas presuntamente conformes
Marcellano Coquillat Mora Técnico de Seguridad y Salud
 GENERALITAT VALENCIANA

L'INVASSAT participa...



COGITI Valencia (Colegio Oficial de Ingenieros Técni...

+ Seguir ...

2.799 seguidores
3 días •

Hoy celebramos el #DiaMundialSST y desde COGITI Valencia hemos aportar nuestro granito con una jornada formativa sobre Prevención de Riesgos Laborales.

Muchas gracias al todos por vuestra participación y nuestros ponentes:

- ✓ Esther Puchades Alarcón, vicesecretaria de COGITIVAL
- ✓ Berta Sánchez Hernández, miembro de la comisión de prevención de riesgos laborales de COGITIVAL
- ✓ Jorge Cervera, Jefe del servicio de Programas de Actuación y Estadística del Gva Invassat .
- ✓ miguel verdeguer, miembro de la comisión de prevención de riesgos laborales de COGITIVAL

<https://lnkd.in/eaMvJtJM>



La seguridad y salud en el trabajo puesta a examen en COGITI Valencia

cogitival.es • 2 min de lectura

PLA D'ACTUACIÓ
CONTRA LA
SINISTRALITAT
LABORAL EN LA
COMUNITAT
VALENCIANA 2023

Dirigit a empreses amb
alt índex d'incidència i/o
gravetat



INVASSAT
Institut Valencià de
Seguretat i Salut en el Treball

Aquest document va ser
consensuat pels agents
econòmics i socials en el Consell
General de l'INVASSAT el dia 12
de desembre de 2022

RECORDA

PLAN DE ACTUACIÓN
CONTRA LA
SINIESTRALIDAD
LABORAL EN LA
COMUNITAT
VALENCIANA 2023

Dirigido a empresas con
alto índice de incidencia
y/o gravedad



INVASSAT
Institut Valencià de
Seguretat i Salut en el Treball

Este documento fue consensuado
por los agentes económicos y
sociales en el Consejo General
del INVASSAT el día 12 de
diciembre de 2022



PROGRAMA

10:00 - 10:15	<p>Apertura de la jornada</p> <ul style="list-style-type: none"> Elvira Ródenas Sancho, directora general de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral y directora del Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (INVASSAT) de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de la Conselleria. FEMEVAL Federación empresarial Metalúrgica Valenciana. Revista Formación de Seguridad Laboral
10:15 - 10:30	<p>Buenas prácticas preventivas en Ford España</p> <p>David Rodríguez, gerente del departamento de Seguridad, Higiene y Toxicología de Ford España, S.L.</p>
10:30 - 10:45	<p>Estado de la situación y soluciones para protegerse del ruido en el sector de la automoción</p> <p>Gilles San Pedro, Sales manager Cotral Lab España</p>
10:45 - 11:00	<p>La mejora continua en PRL como bandera</p> <p>Fernando Calvo, responsable PRL, MA y E de COS</p>
11:00 - 11:15	<p>Intervención operativa ante siniestros en vehículos eléctricos</p> <ul style="list-style-type: none"> Salvador Ballesta Parra, subdirector técnico Consorcio Bomberos de Valencia José Antonio Ortiz Linares, Sargento Consorcio Bomberos de Valencia
11:15 - 11:45	<p>CAFÉ</p>
11:45 - 12:00	<p>Buenas prácticas PRL Antolin Autotrim</p> <p>Juan Carlos Navarro Navarro, <i>Health & Safety Coordinator - Environment Management Systems</i> Antolin Autotrim</p>
12:00 - 12:15	<p>Ergonomía del calzado de seguridad para la industria del automóvil y afines. Nueva normativa EN ISO 20345:2022</p> <p>Pedro Fuentes, director de exportación y prescriptor de Paredes</p>
12:15 - 12:30	<p>Dojos de seguridad teórico-prácticos de formación en PRL de Renault en España*</p> <ul style="list-style-type: none"> José Manuel Majide Veiga, Departamento central de servicio de PRL Renault en España Sixto de Lamo Sutil, responsable del Servicio de Prevención y Medio Ambiente de Renault Iberia
12:30 - 12:45	<p>Juba protección de las manos. Innovación, prescripción y sostenibilidad</p> <p>Iván García, jefe de ventas canal especialista de Juba</p>
12:45 - 13:00	<p>Procedimiento de trabajo seguro</p> <p>Lidia Gallen, <i>HSE Manager</i> FORVIA - Almussafes</p>
13:00 - 13:15	<p>Digitalización y optimización de recursos en PRL</p> <p>Óscar Picazo Soriano, consultor Senior UNIMAT</p>
13:15 - 13:30	<p>Aproximación a la siniestralidad en el sector. Aspectos clave para su prevención</p> <p>Javier Murcia Sáiz, técnico de Prevención de Riesgos Laborales de Unión de Mutuas</p>

AGENDA PREVISTA

Esdeveniment	Lema	Data	Tipus	Organitza
X Congreso internacional salud laboral y prevención de riesgos	Salut mental, crisi climàtica, metaverso.	07-08.06.2023	Presencial	SESST
SHO'23 International symposium on hygiene and health at work		20-21.07.2023	Presencial + En línia	Sociedade Portuguesa de Segurança e Higiene Ocupacionais
Swiss Day of Safety at Work JSST	Digitalització i Treball 4.0	19.10.2023	Presencial + En línia	Commission fédérale de coordination pour la sécurité au travail CFST
A+A Düsseldorf	Les persones importen	24-27.10.2023	Presencial	Messe Düsseldorf
23rd World Congress on Safety and Health at Work	Donar forma al canvi .	27-30.11.2023	Presencial + En línia	OIT. ISSA

RECORDA



ALS MITJANS

[Acuerdan un plan contra los accidentes laborales graves tras un repunte en 2022](#) Valencia plaza. 28.04.2023

[...] Estas acciones se concretan en una campaña masiva de información por parte de la Inspección de Trabajo y el Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (**INVASSAT**) a las empresas de los sectores más críticos sobre sus obligaciones en prevención de riesgos laborales, y una campaña en medios de comunicación para sensibilizar e informar de la necesidad de adoptar medidas de prevención más eficaces y de las consecuencias de no hacerlo [...]

[INVASSAT, CEV, CCOO-PV y UGT-PV ponen en marcha un plan especial contra los accidentes laborales graves.](#) Confederación Empresarial Comunitat Valenciana. 28.04.2023

[...] La Directora general de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral y Directora del Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (**INVASSAT**), Elvira Ródenas; la secretaria general de la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV), Esther Guilabert; el secretario de acción sindical y salud laboral de CCOO PV, Jaume Mayor y la vicesecretaria general de UGT-PV, Marisa Baena, han firmado hoy un acuerdo para la puesta en marcha de un plan de actuación, para 2023-2025, frente a los accidentes laborales traumáticos graves y mortales ocurridos en jornada de trabajo en la Comunitat Valenciana [...]

[La salud laboral, derecho fundamental](#) Marisa Baena. El Diario. 28.04.2023

[...] Si los analizamos, vemos que estos accidentes son multicausales pero también vemos que son, fácilmente evitables, ya que según la caracterización que hace el Instituto Valenciano de seguridad y salud en el trabajo (**INVASSAT**), sobre las investigaciones de accidentes realizadas, son en su mayoría atribuibles a deficiencias en la evaluación de riesgos o la planificación preventiva; En concreto en relación a la organización del trabajo, a la gestión de la prevención o las condiciones de los espacios, máquinas y equipos de trabajo [...]

[Los líderes de UGT PV y CCOO PV, pesimistas ante la subida de los salarios en la Comunitat Valenciana](#) Cadena Ser. 28.04.2023

[...] los secretarios generales de UGT-PV y CCOO PV, Ismael Sáez y Ana García Alcolea, respectivamente, nos han hablado en Hoy por Hoy Locos por Valencia sobre la festividad del '1 de mayo', las principales reivindicaciones de los trabajadores durante este día, y el aumento de siniestralidad laboral, para el que la inspección de trabajo, el **INVASSAT**, CCOO, UGT y la patronal CEV han firmado un acuerdo para desarrollar un plan que contenga el avance de la siniestralidad [...]

[Los sindicatos recuerdan a las 77 víctimas en accidentes laborales y exigen no más 'violencia patronal'](#) Actualitat Valenciana. 28.04.2023

[...] Por otro lado, la Directora general de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral y Directora del Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (**INVASSAT**), Elvira Ródenas; la secretaria general de la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV), Esther Guilabert; el secretario de acción sindical y salud laboral de CCOO PV, Jaume Mayor y la vicesecretaria general de UGT-PV, Marisa Baena, han firmado este viernes un acuerdo para la puesta en marcha de un plan de actuación, para 2023-2025, frente a los accidentes laborales traumáticos graves y mortales ocurridos en jornada de trabajo en la Comunitat Valenciana [...]

Vols saber?

[La gripe, unida a neumonía bacteriana, incrementa más de tres veces el riesgo de fallecimiento.](#) SINC. 28.04.2023.

[¿Nos sigue conmocionando la precariedad laboral.](#) Ángela García-Alaminos. The Conversation. 30.04.2023.

[Vacunación contra la hepatitis B: una estrategia para prevenir el cáncer de hígado en poblaciones migrantes desatendidas.](#) Aina Nicolàs. IS Global. 28.04.2023.

[El CSIC lanza un programa para reforzar el cuidado de la salud psicosocial de sus trabajadores.](#) CSIC. 28.04.2023.

[Workers' Memorial Day 2023.](#) John Howard. NIOSH Science Blog. 28.04.2023.

VES AMB
COMPTE!!!

OBLIGACIONS DEL PERSONAL EMPLEAT PÚBLIC EN MATÈRIA DE PROTECCIÓ DE DADES.		 	
 <p>RECORDA</p> <ul style="list-style-type: none"> Una dada personal és informació sobre una persona física identificada o identificable. Un tractament és qualsevol ús que es faça de les dades personals, per exemple: la recollida, registre, organització, conservació, modificació, consulta, comunicació, destrucció, etc. 	 <p>PROCEDIMENTS/ACTUACIONS ADMINISTRATIVES:</p> <p>En el disseny i modificació de procediments i actuacions administratives, has de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aplicar el principi de minimització en les dades personals sol·licitades, les operacions que es realitzen amb aquestes, el període de conservació i els accessos a aquestes. Comunicar-ho a la unitat de protecció de dades de la teua conselleria/entitat del sector públic per a deixar-ne constància en el RAT i que verifique la correcta aplicació dels principis i bases de legitimitat del tractament. 	 <p>EXERCICI DE DRETS:</p> <p>És important atendre amb diligència les sol·licituds d'exercici de drets en matèria de protecció de dades: accés, rectificació, supressió, limitació i oposició.</p> <p>De les sol·licituds rebudes i de les contestacions notificades ha de tindre constància la unitat de protecció de dades de la teua conselleria o entitat.</p>	
 <p>ENCARREGATS DEL TRACTAMENT</p> <p>Si es realitzen contractes (principalment de serveis), encàrrecs a mitjans propis, convenis i comandes de gestió pels quals una persona física o jurídica tractarà dades personals per compte de l'Administració (el que es denomina encarregats del tractament), has d'assegurar-te de dues qüestions:</p> <ul style="list-style-type: none"> S'han de triar encarregats que oferisquen suficients garanties de compliment de la normativa de protecció de dades. En l'instrument jurídic corresponent (plec, resolució d'adjudicació, resolució de delegació, conveni, etc.) ha de constar el contingut de l'article 28.3 de l'RGPD. 		 <p>DEURE D'INFORMAR:</p> <p>Has d'assegurar-te que els formularis en què es recullen dades de caràcter personal continguen la informació de protecció de dades prevista en la normativa (article 13 de l'RGPD).</p> <p>En els procediments iniciats d'ofici, la informació de protecció de dades es facilitarà a la persona interessada en la primera comunicació amb aquesta (article 14 de l'RGPD).</p>	
 <p>MESURES TÈCNiques I ORGANITZATIVES</p> <p>És fonamental conèixer la política de protecció de dades de la teua conselleria o entitat. En tot cas, has de tindre en compte que:</p> <ul style="list-style-type: none"> L'accés a dades de caràcter personal en l'acompliment de les teues funcions està sotmès al deure de confidencialitat i sigil. Has de custodiar degudament els expedients en el teu lloc de treball i en els armaris o arxivadors. Només has de realitzar impressions de documents originals quan siga estrictament necessari i no pots reutilitzar les còpies que continguen dades de caràcter personal. Excepte autorització expressa, no pots extraure documents, carpetes o arxius fora de les instal·lacions de la conselleria o entitat o dels seus sistemes d'informació. La identificació d'accés (contrasenyes) a qualsevol mitjà tecnològic és personal i intransferible. No pots donar les teues claus personals. Quan t'absentes temporalment del teu lloc de treball és obligatori bloquejar la sessió de l'usuari/ària i quan acabes la jornada laboral has d'apagar l'equip. 			
 <p>BRETXES DE SEGURETAT</p> <p>Si hi ha alguna violació o bretxa de seguretat que afecte dades de caràcter personal, has de comunicar-la com més prompte siga a la unitat de protecció de dades de la teua conselleria o entitat perquè n'informe la Delegació de Protecció de Dades (en cas de no disposar d'aquesta unitat, s'ha de comunicar la bretxa directament a la delegació).</p>	 <p>MÉS INFORMACIÓ</p> <p>Si tens qualsevol dubte en matèria de protecció de dades, pots acudir a la unitat de protecció de dades de la teua conselleria o entitat si és necessari, aquesta es posarà en contacte amb la Delegació de Protecció de Dades.</p> <p>També pots consultar:</p> <p>La pàgina web de la Delegació de Protecció de Dades https://participacio.gva.es/va/web/delegacion-de-proteccion-de-datos-gva i la intranet Funciona, en la qual la delegació posa a la teua disposició nombros material: guies, models, informes, etc. https://funciona.gva.es/va/web/proteccion-de-dades-personals</p>		

NOVETATS LEGALS

DOGV

DOGV num. 9586, 2 de maig de 2023. Sense novetats.

BOE

BOE num. 102, 29 d'abril de 2023. Sense novetats.

BOE num. 103, 1 de maig de 2023. Sense novetats.

BOE num. 103, 2 de maig de 2023. Sense novetats.

DOUE

DOUE num. L113I de 28 d'abril de 2023. Sense novetats.

DOUE num. . L114, 2 de maig de 2023. Sense novetats.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Núm. 101 Viernes 28 de abril de 2023 Sec. III. Pág. 58762



III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

10283 *Resolución de 20 de abril de 2023, de la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de marzo de 2023, por el que se aprueba la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027.*

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 14 de marzo de 2023, ha adoptado el Acuerdo por el que se aprueba la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027.

A los efectos de dar publicidad al mencionado acuerdo, esta Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social ha resuelto disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» como anexo a la presente resolución.

Madrid, 20 de abril de 2023.–El Secretario de Estado de Empleo y Economía Social, Joaquín Pérez Rey.

ANEXO

Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2023-2027

ÍNDICE

¿Por qué una estrategia?
 Visión: el futuro del trabajo que queremos.
 Objetivo 1. Mejorar la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
 Objetivo 2. Gestionar los cambios derivados de las nuevas formas de trabajo, la evolución demográfica y el cambio climático desde la óptica de la salud.
 Objetivo 3. Mejorar la gestión de la seguridad y salud en las pequeñas y medianas empresas por la integración y la formación en prevención de riesgos laborales.
 Objetivo 4. Reforzar la protección de las personas trabajadoras con mayor riesgo o vulnerabilidad.
 Objetivo 5. Introducir la perspectiva de género en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo.
 Objetivo 6. Fortalecer el sistema nacional de seguridad y salud en el trabajo para afrontar con éxito futuras crisis.
 Desarrollo y seguimiento: una acción ordenada.

Anexos:
 Agenda nacional para la prevención del cáncer laboral.
 Situación de la prevención de riesgos laborales.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Estrategia Española

2023-2027

Las Estrategias Españolas de Seguridad y Salud en el Trabajo desde el año 2007 han demostrado ser un excelente instrumento de desarrollo de políticas de prevención de riesgos laborales y, sobre

RECORDA








SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ESTRATEGIA ESPAÑOLA 2023-2027





NOVETATS AENOR – NORMES UNE

NORMES PUBLICADES RECENTMENT

NOU UNE 192011-1:2023 **Procedimiento para la inspección reglamentaria. Equipos a presión. Parte 1: Requisitos específicos para calderas.** CTN 192/SC 11 - Aparatos a presión. 2023-04-26
<https://www.une.org/encuentra-tu-norma/busca-tu-norma/norma/?c=N0071231>

NOU UNE-EN 280-1:2023 **Plataformas elevadoras móviles de personal. Parte 1: Cálculos de diseño. Criterios de estabilidad. Construcción. Seguridad. Exámenes y ensayos.** CTN 58/SC 9 - Plataformas elevadoras. 2023-04-26
<https://www.une.org/encuentra-tu-norma/busca-tu-norma/norma/?c=N0071232>

NOU UNE-EN ISO 16890-2:2023 **Filtros de aire utilizados en ventilación general. Parte 2: Medición de la eficiencia fraccional y de la resistencia al flujo de aire.** (ISO 16890-2:2022). CTN 100 - Climatización. 2023-04-26
<https://www.une.org/encuentra-tu-norma/busca-tu-norma/norma/?c=N0071242>



AÑO 2015

1.039

**Plataformas elevadoras móviles de personal (I):
gestión preventiva para su uso seguro**

*Mobile elevating work platforms (I): preventive management guidelines for its safe use
Plates-formes élévatrices mobiles de personnel (I): gestion préventive pour son utilisation en sécurité*

Autor:
Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT)

Elaborado por:
José M^o Tamborero del Pino
CENTRO NACIONAL DE CONDICIONES DE TRABAJO
José Manuel Mayo Lagostena
José Ramón Etxebarria Urrutia
IPAF (International Powered Access Federation)

Esta NTP establece los principios básicos para la gestión preventiva en el uso seguro de las plataformas elevadoras móviles de personal (PEMP) que cada día tienen mayor importancia e implantación en los distintos sectores industriales y de servicio. Para ello, se indican las pautas y las recomendaciones que se deben tener en cuenta en la gestión eficaz de estos equipos de trabajo por parte de los técnicos de prevención, así como para su utilización segura por parte de los usuarios.

Las NTP son guías de buenas prácticas. Sus indicaciones no son obligatorias salvo que estén recogidas en una disposición normativa vigente. A efectos de valorar la pertinencia de las recomendaciones contenidas en una NTP concreta es conveniente tener en cuenta su fecha de edición.

1. INTRODUCCIÓN

La utilización habitual de plataformas elevadoras móviles de personal (PEMP) para efectuar trabajos en altura de distinta índole, principalmente montajes, reparaciones, inspecciones u otros trabajos similares, en todo tipo de actividades y sectores, junto con el hecho de que la mayor parte de estos equipos son de alquiler, hace necesario el desarrollo de esta NTP, que pretende facilitar una guía de gestión preventiva de estos equipos de trabajo ya que, a los riesgos propios y asociados a su utilización, se añaden los derivados del desconocimiento, por parte de los usuarios que trabajan con ellos, de las normas de utilización segura que deben de aplicarse.

- En consecuencia, los objetivos de esta NTP son los siguientes:
- Diferenciar las distintas categorías existentes según la normativa técnica y describir brevemente sus características básicas.
 - Exponer los distintos criterios a considerar para la elección de estos equipos de trabajo según las características de la tarea o actividad a realizar.
 - Informar del estado y avance de la técnica del sector.
 - Identificar los riesgos y factores de riesgo asociados a su utilización.
 - Ofrecer un listado, no exhaustivo, de las medidas preventivas y de protección para controlar dichos riesgos.
 - Informar de la documentación legalmente exigible y la información a proporcionar con estos equipos de trabajo.
 - Referenciar los textos legales y normativos que les afectan y que deben aplicarse.

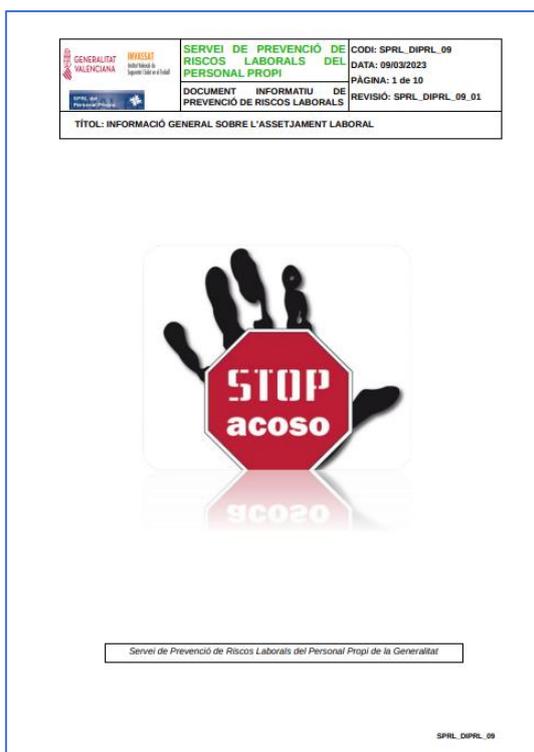
2. DEFINICIÓN, TIPOS, PARTES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Definición

La plataforma elevadora móvil de personal (PEMP) es una máquina móvil destinada a desplazar personas hasta una posición de trabajo donde llevan a cabo una tarea desde la plataforma, en la que las personas entren y salgan de la plataforma de trabajo solo desde las posiciones de acceso a nivel del suelo o sobre el chasis. Estas plataformas consisten, como mínimo, en una plataforma de trabajo con controles u órganos de servicio, una estructura extensible y un chasis.

- Según se indica en la norma UNE-EN 280, existen una serie de máquinas que pueden elevar personas y no tienen consideración de PEMP, concretamente esta norma europea no se aplica a:
 - Maquinaria que utiliza niveles definidos (véanse las normas UNE-EN 81-1, UNE-EN 81-2 y UNE-EN 12159).
 - Elevadores de lucha contra incendios y de salvamento (véase la norma UNE-EN 1777).
 - Cestas no guiadas, suspendidas de aparatos de elevación (véase la norma UNE-EN 1808).
 - Puestos de conducción elevables sobre transelevadores (véase la norma UNE-EN 528).
 - Compuertas elevadoras (véanse las normas UNE-EN 1756-1 y UNE-EN 1756-2).
 - Plataformas de trabajo sobre mástil (véase la norma UNE-EN 1485).
 - Equipos específicos para ferias y parques de atracciones.

PUBLICACIONS DE L' INVASSAT



Servei de PRL de la Generalitat

- ▢ [Prevenció de riscos en el laboratori](#). 06.04.2023.
- ▢ [Prevención de riesgos en el laboratorio](#). 06.04.2023.
- ▢ [Informació general sobre l'assetjament laboral](#). 09.03.2023.
- ▢ [Información general sobre el acoso laboral](#). 09.03.2023

Estadístiques

- ▢ [Estadística de accidentes de trabajo. Marzo 2022-Febrero 2023](#). 05.04.2023.
- ▢ [Estadística d'accidents de treball. Resum. Març 2022-Febrer 2023](#). 05.04.2023.
- ▢ [Estadística de accidentes de trabajo. Resumen. Marzo 2022-Febrero 2023](#). 05.04.2023.
- ▢ [Estadística de enfermedades profesionales. Marzo 2022-Febrero 2023](#). 05.04.2023.
- ▢ [Estadística de malalties professionals. Resum. Març 2022-Febrer 2023](#). 05.04.2023.
- ▢ [Estadística de enfermedades profesionales. Resumen. Marzo 2022-Febrero 2023](#). 05.04.2023.

Fitxes d'investigació d'accidents

- ▢ [Accident greu d'un treballador per colp resultat d'una topada](#). 31.03.2023.
- ▢ [Accidente grave de un trabajador por golpe resultado de un tropiezo](#). 31.03.2023.

Apunts tècnics de l'INVASSAT

- ▢ [Indústria 5.0 un enfocament centrat en l'ésser humà](#). 22.03.2023.
- ▢ [Industria 5.0 Un enfoque centrado en el ser humano](#). 22.03.2023.

NOVETATS OIT, EU-OSHA, INSST

OIT

[Hay que aprovechar las oportunidades que nos abre la inteligencia artificial](#)

“Las personas y las empresas deberán aprender a aprovechar los avances de la inteligencia artificial pero también ser muy conscientes de los riesgos que conllevan,” dice Christina Pombo, economista del Banco Inter americano de Desarrollo.

EU-OSHA

[Guidance for the safe management of hazardous medicinal products at work](#)

This European Commission guide provides practical examples for reducing workers' exposure to hazardous medicinal products across all lifecycle stages: production, transport and storage, preparation, administration to human patients and animal patients as well as waste management. The non-binding guidance offers a broad range of practical advice for workers, employers, public authorities and safety experts to underpin their approaches to workers' protection from hazardous medicinal products.

INSST

[Publicada en el BOE la Resolución del Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027](#)

Ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado del viernes 28 de abril de 2023 la Resolución de 20 de abril de 2023, de la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de marzo de 2023, por el que se aprueba la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027.

[NTP 1179 Protectores de la cabeza. Cascos forestales y de rescate técnico - Año 2023](#)

Esta Nota Técnica de Prevención (NTP) describe las características y requisitos establecidos para la fabricación de los cascos forestales (concretamente aquellos destinados para la lucha contra el fuego en espacios abiertos) y de rescate técnico, así como algunos aspectos comparativos entre las características correspondientes a varios tipos de cascos, constituyéndose como una herramienta de ayuda formativa a la hora de seleccionar adecuadamente la mejor protección de la cabeza para este tipo de trabajos.

[NTP 1180 y 1181 Productos cosméticos. Identificación de agentes químicos peligrosos - Año 2023](#)

Estas dos Notas Técnicas de Prevención (NTP), que son continuación de la NTP 1074, tienen como objetivo ayudar a identificar la peligrosidad de los productos cosméticos, cuando son usados en el ámbito laboral, derivada de los ingredientes que contienen.

ÚLTIMES INCORPORACIONES A LA BIBLIOTECA DIGITAL DE PRL

Novetats incorporades al catàleg documental de l'INVASSAT el **28.04.2023**. Faça clic sobre la taula per a accedir a les dades bibliogràfiques, el resum i l'enllaç als documents originals.

Resultados 1 a 4 de 4			Acciones ▾
Ordenado por: Año Publicación/Descend			
	Título	Autoría personal	Año Publicación
1	Aplicación del Real Decreto 1215/1997 de equipos de trabajo y Directiva 2006/42 del Parlamento Europeo y del Consejo, de máquinas [Recurso web]	Coquillat Mora, Marceliano	2023
2	La evaluación de riesgos en las máquinas [Recurso web]	Sempere López, Vicente	2023
3	Aplicación del Real Decreto 1215/1997 de equipos de trabajo y Directiva 2006/42 del Parlamento Europeo y del Consejo, de máquinas: discrepancias en relación con máquinas presuntamente conformes [Recurso web]	Coquillat Mora, Marceliano	2023
4	Legislación aplicable a máquinas: ámbito de aplicación y definiciones [Recurso web]	Román Asensi, Francisco	2023

Resultados 1 a 4 de 4 Mostrar ▾



GENERALITAT VALENCIANA

INVASSAT
Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

LEGISLACIÓN APLICABLE A MÁQUINAS

ÁMBITO DE APLICACIÓN Y DEFINICIONES

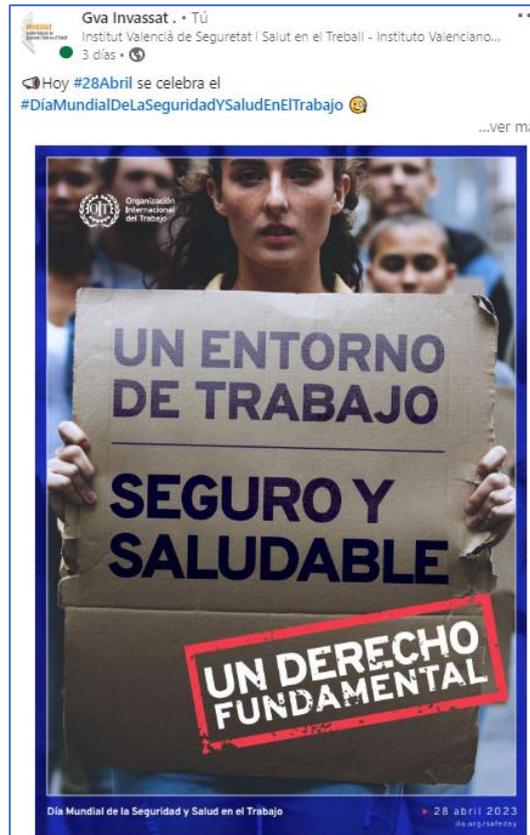
09/03/2023

Paco Román
Técnico Seguridad y Salud INVASSAT

RECORDA

La directiva 2006/42 del Parlamento Europeo y del Consejo fija los requisitos que han de cumplir las máquinas para su comercialización y puesta en servicio. Por otro lado, el Real Decreto 1215/1997 establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

INVASSAT A LES XARXES



GVA Invassat @GVAInvassat · 28 abr.

El @boegob ha publicat hui #DíaMundialSST la Resolució per la qual es s'aprova l'Estratègia Espanyola de Seguretat i Salut en el Treball 2023-2027

boe.es/diario_boe/txt...

Consulta l'estratègia

invassat.gva.es/va/cerca-en-el...

#PRL #SST #28PRL #SafeDay2023

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Núm. 101 Viernes 28 de abril de 2023 Sec. III. Pág. 58762

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

10283 Resolución de 20 de abril de 2023, de la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de marzo de 2023, por el que se aprueba la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 14 de marzo de 2023, ha adoptado el Acuerdo por el que se aprueba la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027.

A los efectos de dar publicidad al mencionado acuerdo, esta Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social ha resuelto disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» como anexo a la presente resolución.

Madrid, 20 de abril de 2023.—El Secretario de Estado de Empleo y Economía Social, Joaquín Pérez Rey.

ANEXO

Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2023-2027

INDICE

¿Por qué una estrategia?
 Visión: el futuro del trabajo que queremos.
 Objetivo 1. Mejorar la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.
 Objetivo 2. Gestionar los cambios derivados de las nuevas formas de organización del trabajo, la evolución demográfica y el cambio climático desde la óptica preventiva.
 Objetivo 3. Mejorar la gestión de la seguridad y salud en las pymes: una apuesta por la integración y la formación en prevención de riesgos laborales.
 Objetivo 4. Reforzar la protección de las personas trabajadoras en situación de mayor riesgo o vulnerabilidad.
 Objetivo 5. Introducir la perspectiva de género en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo.
 Objetivo 6. Fortalecer el sistema nacional de seguridad y salud para afrontar con éxito futuras crisis.
 Desarrollo y seguimiento: una acción ordenada.

Asesor:
 Agencia nacional para la prevención del cáncer laboral.

ssat

por Hootsuite · 28 de abril a las 12:50 ·

presentación ♦ Legislación aplicable a máquinas: ámbito de aplicación en el Centro Territorial del #INVASSAT de Alicante el pas pisco Román Asensi, técnico de #SST

[t.gva.es/es/cerca-en-el-catalog?viewUrl363561063=/opac-...&parenttreeid=80a0adb3da924aafac4a2fa5f97035a4&...&27KEYWORDS+ph+words+%27%27Legislaci%C3%B3n+aplicable](https://t.gva.es/es/cerca-en-el-catalog?viewUrl363561063=/opac-...)

Ver más

ERALITAT
ENCIANA

INVASSAT
Institut Valencià de
Seguretat i Salut en el Treball

LACION APLICABLE A MÁG

AMBITO DE APLICACIÓN

DEFINICIONES

09/03/2023

omán
o Seguridad y Salud INVASSAT

ESPAI COVID-19



GENERALITAT
VALENCIANA

CORONAVIRUS

RECORDA

American Journal of
Preventive Medicine

RESEARCH ARTICLE

Workplace Violence and the Mental Health of Public Health Workers During COVID-19

Hope M. Tiesman, PhD,¹ Scott A. Hendricks, MS,¹ Douglas M. Wiegand, PhD,²
Barbara Lopes-Cardozo, MD,³ Carol Y. Rao, ScD,³ Libby Horter, MPH,^{4,5} Charles E. Rose, PhD,⁶
Ramona Byrkit, MPH⁴

Introduction: During the COVID-19 pandemic, public health workers were at an increased risk for violence and harassment due to their public health work and experienced adverse mental health conditions. This article quantifies the prevalence of job-related threats, harassment, and discrimination against public health workers and measures the association of these incidents with mental health symptoms during the COVID-19 pandemic.

Methods: A nonprobability convenience sample of state, local, and tribal public health workers completed a self-administered, online survey in April 2021. The survey link was emailed to members of national public health associations and included questions on workplace violence, demographics, workplace factors, and mental health symptoms. Mental health symptoms were measured using standardized, validated tools to assess depression, anxiety, post-traumatic stress disorder, and suicidal ideation. Multivariable Poisson models calculated adjusted prevalence ratios of mental health symptoms, with workplace violence as the primary risk factor. Analyses were conducted in 2021–2022.

Results: Experiencing any type or combination of workplace violence was significantly associated with an increased likelihood of reporting depression symptoms (prevalence ratio=1.21, 95% CI=1.15, 1.27), anxiety (prevalence ratio=1.21, 95% CI=1.15, 1.27), post-traumatic stress disorder (prevalence ratio=1.31, 95% CI=1.25, 1.37), and suicidal ideation (prevalence ratio=1.26, 95% CI=1.14, 1.38), after adjusting for confounders. A dose–response relationship was found between the number of workplace violence events experienced and mental health symptoms.

Objetivos:
El objetivo del estudio fue identificar los factores asociados al desarrollo de COVID-19 en profesionales sanitarios de un hospital universitario al inicio de la pandemia.

Material y Métodos:
Estudio transversal mediante encuesta online validada en aspecto y contenido, pre-test cognitivo y pilotaje dirigida a los profesionales sanitarios. Se describieron las frecuencias absolutas y relativas para variables cualitativas y cuantitativas, se analizaron las asociaciones mediante la prueba chi-cuadrado para cualitativas y t de Student para cuantitativas. Se realizó una regresión logística para identificar los factores asociados a la COVID-19 en profesionales sanitarios.

Resultados:
Participaron 728 sujetos. Se observaron diferencias estadísticamente significativas en el tipo de trabajo ($p=0,041$), exposición relacionada con los espacios y la organización ($p=0,001$), patología previa ($p=0,029$) y asma ($p=0,034$). Los profesionales sanitarios que trabajaron en áreas asistenciales del hospital presentaron la mayor probabilidad de desarrollar COVID-19 (OR: 2,02; $p=0,027$) y también en aquellos con exposición relacionada con los espacios y organización (OR: 2,13; $p\leq 0,001$).

Conclusión:
Los profesionales sanitarios que trabajaron en áreas asistenciales del hospital presentaron el doble de probabilidad de desarrollar COVID-19. Lo mismo se observó para aquellos con exposición relacionada con los espacios.

Palabras clave: COVID-19; profesional sanitario; Riesgo; Hospital; Epidemiología

Published by Elsevier Inc. on behalf of American Journal of Preventive Medicine. Am J Prev Med 2023;64(3):315–325 315

EINES PER A UN TREBALL EFICIENT

Recursos per a editar els teus documents tècnics

Publicado el 5/10/2021

Recursos per a editar els teus documents tècnics és una selecció d'eines que t'ajudaran en la preparació i edició de documents de treball. Criteris lingüístics i gramaticals, llenguatge inclusiu, comunicació clara, diccionaris, glossaris especialitzats, normes per a referenciar documents, bancs d'imatges, icones o sons d'ús lliure, eines per a crear infografies... Per a accedir fes clic en aquesta adreça

<https://gvaes.sharepoint.com/sites/GU15604/SitePages/Recursos-para-editar-tus-documentos.aspx>

i sol·licita l'autorització d'accés que, com més prompte millor, tramitem. Aquest és un servei exclusiu per al personal de la Generalitat. Confiam que et siga d'utilitat. Moltes gràcies.

Recursos para editar tus documentos técnicos es una selección de herramientas que te ayudarán en la preparación y edición de documentos de trabajo. Criterios lingüísticos y gramaticales, lenguaje inclusivo, comunicación clara, diccionarios, glosarios especializados, normas para referenciar documentos, bancos de imágenes, iconos o sonidos de uso libre, herramientas para crear infografías...

Para acceder haz clic en esta dirección

<https://gvaes.sharepoint.com/sites/gu15604/sitepages/recursos-para-editar-tus-documentos.aspx>

y solicita la autorización de acceso que, cuanto antes, tramitemos. Este es un servicio exclusivo para el personal de la Generalitat. Confiamos que te sea de utilidad. Muchas gracias.



VOCES DE CULTURA DE LA LEGALIDAD

Lenguaje claro (derecho a comprender el Derecho)

Plain Language (the right to understand the Law)

Germán Jair Arenas Arias
Cámara de Representantes de Colombia
gj.arenas75@unianandes.edu.co

Recibido / received: 17/04/2018
Aceptado / accepted: 20/05/2018

DOI: <https://doi.org/10.20318/economia.2018.4355>

Resumen

Desde hace algunos años se está promoviendo el uso de un lenguaje claro en los textos legales y formales para fortalecer el acceso a la información pública, la confianza en las instituciones, los mecanismos de control social y la certidumbre jurídica. Diferentes asociaciones internacionales y redes nacionales de lenguaje claro se han comprometido con lo que denominan el derecho a comprender la ley y la justicia. Este artículo reseña la construcción conceptual del lenguaje claro, sus orígenes en la teoría de la legislación moderna, su incidencia en las democracias contemporáneas y en las comunicaciones del Estado con sus ciudadanos.

Palabras clave

Lenguaje jurídico, claridad, confianza, comunicación, transparencia, información pública.

Abstract

For some years, the use of plain language has been promoted in legal and formal documents for strengthen access to public information, trust in institutions, social control mechanisms and legal security. Different international associations and national plain language networks have committed themselves to what they call the right to understand the law and justice. This article reviews the conceptual construction of plain language, its origins in the theory of modern legislation, its impact in contemporary democracies and in the communication between State and citizens.

Keywords

Legal language, clarity, trust, communication, transparency, public information.

SUMARIO. 1. Introducción. 2. Antecedentes históricos y conceptuales del lenguaje claro. 3. Tendencias actuales. 4. Principales asociaciones internacionales de lenguaje claro. 4.1. Clarity. 4.2. Plain. 5. Redes nacionales de lenguaje claro. 5.1. Chile. 5.2. Argentina. 5.3. Colombia. 5.4. España. 6. Conclusiones. Bibliografía.



Economía. Revista en Cultura de la Legalidad ISSN 2253-0655
Nº 15, octubre 2018 – marzo 2019, pp. 249-261. DOI: <https://doi.org/10.20318/economia.2018.4355>

249

MEMÒRIA PREVENCIONISTA



George P. Lewis. [*A woman railway worker operating the signals in a siding on the Great Central Railway in Birmingham during 1918.*](#) 1918-1919. Imperial War Museum. Document en el domini públic.

Consulta la secció
[Memòria prevencionista](#)
del nostre portal

Segueix-nos en...

PORTAL INVASSAT

Facebook – Twitter – LinkedIn – SlideShare

**L'INVASSAT
A LES
XARXES
SOCIALS**



LINKEDIN
<https://www.linkedin.com/in/invassatgva/>

TWITTER
<https://twitter.com/gvainvassat>

FACEBOOK
<https://www.facebook.com/Invassat.gva/>

PORTAL INVASSAT
<https://invassat.gva.es>

